

**COUNTY OF LOS ANGELES  
DEPARTMENT OF PUBLIC SOCIAL SERVICES (DPSS)  
INFORMACIÓN IMPORTANTE ACERCA DE PAGOS EXCESIVOS EN LOS BENEFICIOS**

1. Por favor, tómese el tiempo para leer todas notificaciones que usted reciba por el correo del Condado. Al leer estas notificaciones se asegurará de saber lo que está pasando con su caso. El Condado podría enviarle una notificación informándole que usted recibió más dinero en efectivo o estampillas para comida de lo que debería. Esto se llama un "pago excesivo" para la ayuda en efectivo o una "emisión excesiva" par las estampillas para comida. Si esto ocurre, usted debe de pagar al Condado los beneficios que reciba de más.

Iniciales del Trabajador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

2. En Condado tiene que hacerle reembolsar todo el dinero. Esto es cierto aún si usted cierra su caso antes de que reembolse todo el dinero.

Iniciales del Trabajador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

3. Si se le pagó demasiado efectivo o en estampillas para comida, el Condado le enviará una notificación por correo. Esta notificación le informará como ocurrió el pago excesivo y cuánto tiene que reembolsar.

Iniciales del Trabajador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

4. Si no entiende la información sobre el pago excesivo, puede pedir una entrevista con un trabajador de elegibilidad, aún si su caso esté cerrado. Durante la entrevista, un trabajador de elegibilidad le explicará cómo se le pagó excesivamente. También puede examinar los papeles que muestran que se le pagó excesivamente.

Iniciales del Trabajador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

5. Si no está de acuerdo con este pago excesivo, usted tiene el derecho de solicitar una audiencia.

Iniciales del Trabajador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

6. Algunas personas cierran sus casos antes de terminar de pagar sus pagos excesivos de ayuda en efectivo o de estampillas para comida. Si hace esto, usted puede reembolsar el resto del dinero o hacer arreglos para un plan de reembolso con el Condado.

Iniciales del Trabajador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

7. Cuando cierra su caso y no paga lo que usted debe, DPSS enviará la cantidad que usted debe a la agencia de colecciones del Condado para que se le cobre esa cantidad.

Iniciales del Trabajador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

8. La agencia de colecciones del Condado puede tomar el dinero que usted aún debe del reembolso de sus impuestos sobre los ingresos.

Iniciales del Trabajador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del participante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

PA OP/OI 2 (03/09) SPANISH

Retention: Permanent

Distribution: File original copy in the OP/OI Folder/Paper Case. Provide one copy to the participant.